GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 22 de noviembre de 2019

NOTA G.U.O.C. N° 768/ 2019

SEÑORES
IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR SRL
Dirección: EUSEBIO AYALA 4377 E/ LA VICTORIA
Teléfono: (021) 504265
Correo Electrónico alejandrod@rodarsrl.com.py

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 1 del Acta N° 1284/2019 de fecha 19 de noviembre de 2019**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto **Artículo 1° ADJUDICAR** la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº29/2019 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULO" ID 368520,** de conformidad al siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Mínimo	Monto Máximo
GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZÁLEZ RUC Nº 726763-0	Gs. 20.000.000.- *(guaraníes veinte millones)*	Gs. 40.000.000.- *(guaraníes cuarenta millones)*

Artículo 2° SUSCRIBIR el respectivo contrato con el oferente adjudicado, el cual tendrá una duración conforme lo establece el llamado de la licitación.

Atentamente

.....
Abg. Rossana Estigarribia L. - *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIFICACION

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 22 de noviembre de 2019, 11:34
Para: alejandrod@rodarsrl.com.py

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº29/2019 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULO" ID 368520

GUOC 768_19 - RODAR.pdf
48K

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 22 de noviembre de 2019

NOTA G.U.O.C. N° 769/ 2019

SEÑORES
GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZALEZ
Dirección: RCA ARGENTINA Casa #9008 casi Caaguazú
Teléfono: (021) 555709
Correo Electrónico guido.caballerogonzalez@gmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 1 del Acta N° 1284/2019 de fecha 19 de noviembre de 2019**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto **Artículo 1° ADJUDICAR** la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº29/2019 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULO" ID 368520,** de conformidad al siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Mínimo	Monto Máximo
GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZÁLEZ RUC Nº 726763-0	Gs. 20.000.000.- *(guaraníes veinte millones)*	Gs. 40.000.000.- *(guaraníes cuarenta millones)*

Artículo 2° SUSCRIBIR el respectivo contrato con el oferente adjudicado, el cual tendrá una duración conforme lo establece el llamado de la licitación.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Atentamente

.....

Abg. Rossana Estigarribia L. - *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIFICACION

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 22 de noviembre de 2019, 11:35
Para: guido.caballerogonzalez@gmail.com

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº29/2019 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULO" ID 368520

GUOC 769_19 - GUIDO CABALLERO.pdf
75K

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 22 de noviembre de 2019

NOTA G.U.O.C. N° 770/ 2019

SEÑORES
AUTOCENTER
Dirección: VENICIA 126 Y CORDOBA
Teléfono: (021) 227753
Correo Electrónico autocenterchoi@gmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 1 del Acta N° 1284/2019 de fecha 19 de noviembre de 2019**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto **Artículo 1° ADJUDICAR** la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº29/2019 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULO" ID 368520,** de conformidad al siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Mínimo	Monto Máximo
GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZÁLEZ RUC Nº 726763-0	Gs. 20.000.000.- *(guaraníes veinte millones)*	Gs. 40.000.000.- *(guaraníes cuarenta millones)*

Artículo 2° SUSCRIBIR el respectivo contrato con el oferente adjudicado, el cual tendrá una duración conforme lo establece el llamado de la licitación.

Atentamente

.....

Abg. Rossana Estigarribia L. - *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIFICACION

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 22 de noviembre de 2019, 11:36
Para: autocenterchoi@gmail.com

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº29/2019 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULO" ID 368520

GUOC 770_19 - AUTOCENTER.pdf
46K

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 22 de noviembre de 2019

NOTA G.U.O.C. N° 771/ 2019

SEÑORES
LAVADERO VENEZUELA
Dirección: VENEZUELA 2095 C/ARTIGAS
Teléfono: (021) 285.594
Correo Electrónico barrientoscarlos10@hotmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 1 del Acta N° 1284/2019 de fecha 19 de noviembre de 2019**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto **Artículo 1° ADJUDICAR** la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº29/2019 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULO" ID 368520,** de conformidad al siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Mínimo	Monto Máximo
GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZÁLEZ RUC Nº 726763-0	Gs. 20.000.000.- *(guaraníes veinte millones)*	Gs. 40.000.000.- *(guaraníes cuarenta millones)*

Artículo 2° SUSCRIBIR el respectivo contrato con el oferente adjudicado, el cual tendrá una duración conforme lo establece el llamado de la licitación.

Atentamente

.....

Abg. Rossana Estigarribia L. - *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIFICACION

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 22 de noviembre de 2019, 11:38
Para: barrientoscarlos10@hotmail.com

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº29/2019 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULO" ID 368520

GUOC 771_19 - LAV VENEZUELA.pdf
47K